



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-11-27 17:02:04

Folios: 1

Radicado: 242158220

Destino: Esteban Marín

Código TRD: 2.1.0.1

Bogotá D.C.,

Señor
Esteban Marín
Correo electrónico: estebanmarin@arquitecturayconcreto.com

Referencia: Radicado MinTIC No. 241053468
Asunto: Respuesta a su comunicado

Respetado señor Marín,

Reciban un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención a su comunicado de la referencia recibido en este Ministerio, en el cual manifiesta lo siguiente: “(...) De acuerdo a lo establecido en la normativa RITEL, expedida por la CRC Comisión de Regulación de comunicaciones a través de la Resolución 5405 del 2018, 5993 del 2020 y 6771 del 2022, nos permitimos realizar la consulta correspondiente a la cobertura de servicios de Televisión Digital Terrestre TDT para unos próximos proyectos de vivienda que desarrollaremos en la ciudad de Itagüí - Antioquia [sic]”, de manera nos permitimos informarle que a través del siguiente enlace <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Micrositios/Television-Abierta/Consulta-cobertura-TDT/> puede consultar toda la información referente a la cobertura TDT en el país.

Cordialmente,

Dirección de Infraestructura
Tel. + (601) 344 34 60
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia
www.mintic.gov.co